

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

12 *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2018, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de “Almacenaje, traslado, montaje y desmontaje de elementos promocionales de la Comunidad de Madrid para eventos deportivos”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica de Educación e Investigación.
 - c) Número de expediente: C-336A/013-17 A/SER-007677/2017.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Almacenaje, traslado, montaje y desmontaje de elementos promocionales de la Comunidad de Madrid para eventos deportivos.
 - c) Lotes: No.
 - d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de octubre de 2017.
 - “Perfil del contratante” 30 de octubre de 2017.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 35.493,89 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 16.901,85 euros.
 - IVA: 3.549,39 euros.
 - Importe total: 20.451,24 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 29 de diciembre de 2017.
 - c) Contratista: “Ordax Coordinadora de Transporte y Mercancías, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 16.901,85 euros.
 - IVA: 3.549,39 euros.
 - Importe total: 20.451,24 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, a 8 de enero de 2018.—La Secretaria General Técnica, María Teresa Barcons Marqués.

(03/582/18)

